

Madrid, 8 de octubre de 2026

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**"), por medio de la presente, publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que D.^a Elena Piaia ha presentado su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos desde el 8 de octubre de 2026. La Sociedad agradece a D.^a Elena Piaia los servicios prestados y la dedicación mostrada durante el desempeño de su cargo.

La dimisión responde a motivos profesionales y no obedece a discrepancias con el Consejo de Administración ni con la gestión de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus consejeros.

Atentamente,

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.

Dña. Enif Lobelos

Secretaria no consejera del Consejo de Administración